Visita de términos

En Toledo a veinte y seis días del mes de junio de mil y quinientos y treinta y seis años, estando en la Iglesia Mayor de la dicha ciudad de Toledo, en la Capilla de Santa Catalina, donde se acuerda que se hacen las visitas de términos, estando presentes los señores Licenciado Juan de Salazar, Licenciado Simón [illegible], alcaldes de la Casa y Corte de su Majestad, por ante mí el escribano de cámara de su Majestad, se leyeron y vieron las visitas de términos que la dicha Corte ha hecho en los pueblos de Toledo y su tierra, y se acordó que la dicha visita se haga en el mes de septiembre y octubre de este presente año, y se depositaron en mí el dicho escribano de cámara, y se mandó que se notifique a los dichos alcaldes que hagan la dicha visita en los términos de los pueblos de Toledo y su tierra.

Juan de Salazar

Simón

Miguel de [illegible]